



# UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA

SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS

Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193

Secretaría: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979  
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024

Circular N° 309/24

Actividad Molinos Harineros y Afines.

## Acuerdo Paritario UOMA-FAIM – Periodo 2024/2025 2 °Tramo: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2024

Estimados compañeros y compañeras,

Nos dirigimos a ustedes con el objetivo de comunicarles que, tras un extenso proceso de negociaciones entre las partes, y luego de varios encuentros en los que no se lograba alcanzar consenso, finalmente la última propuesta presentada por FAIM fue analizada por el Consejo Directivo Central de la UOMA. Este órgano, tras un debate exhaustivo, aprobó el acuerdo, marcando un precedente único en la historia de nuestra organización. Es la primera vez que un tramo salarial es evaluado y discutido colectivamente por este Consejo antes de proceder a su firma.

Si bien el acuerdo logrado acompaña la inflación actual, no satisface plenamente las expectativas de nuestros paritarios. A continuación, detallamos los valores pactados:

- **Octubre 2024:** Sueldo básico conformado inicial Categoría “D” **\$1.093.511,60.-**
- **Noviembre 2024:** Sueldo básico conformado inicial Categoría “D” **\$1.120.849,39.-**
- **Diciembre 2024:** Sueldo básico conformado inicial Categoría “D” **\$1.148.870,63.-**

Este acuerdo contempla un incremento acumulado del 7,8% para el trimestre, desglosado de la siguiente manera: 2,7% en octubre, 2,5% en noviembre y 2,5% en diciembre de 2024.

Además, se acordó el pago de una suma fija no remunerativa de \$100.000, a abonarse por única vez, con fecha límite al 31 de enero de 2025. En este sentido, las Comisiones Ejecutivas de cada seccional tendrán la responsabilidad de coordinar con la empresa la fecha y modalidad de pago correspondientes.

Aunque hemos alcanzado un acuerdo salarial alineado con la inflación, nos preocupa profundamente la postura especulativa que ha mostrado la Cámara Empresaria durante este proceso. Reiteramos nuestro firme compromiso de seguir luchando por mejores condiciones salariales para todos los trabajadores y trabajadoras molineros.

Sin otro particular, aprovechamos esta ocasión para enviarles un saludo fraternal y nos ponemos a disposición para resolver cualquier inquietud adicional.

Oscar Edgar Diaz

Secretario Gremial



Saiben Ruben Lafuente

Secretario General